



## AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

### SOLICITUD DE LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

#### Datos del interesado

Apellidos y nombre/ Razón social:  
D.N.I.  
Domicilio  
Teléfono

#### Documentación a presentar (documento original o copia compulsada)

- Documento identificativo (1)
- Certificado negativo de antecedentes penales (2)
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica (3)
- Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros (4)

En Establecimientos además:

- Inscripción Núcleo Zoológico (5)
- Licencia de actividad y funcionamiento del establecimiento (6)
- Alta en el IAE y el último recibo

A efectos de la presente solicitud de licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos declaro:

1º No estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos, según establece el apartado b) del artículo 3 del Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo.

2º No ha sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999 de 23 de Diciembre.

3º Se comprometo a comunicar cualquier variación de los datos que figuran en la licencia en el plazo de quince días, contados desde la fecha en que se produzcan.

4º Los datos arriba reseñados son ciertos y

**SOLICITA** del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

(Lugar, fecha y firma)



## AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

### NOTAS:

- (1) DNI, pasaporte, permiso de residencia, etc.
- (2) Certificado de no haber sido condenado por delito de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la libertad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico (se obtiene en el Ministerio de Justicia, San Bernardo, 45, planta baja, Madrid. El impreso para solicitarlo se compra en los estancos).
- (3) Certificado de que dispone de capacidad física y de aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (artículo 6 del Real Decreto 287/2002). El certificado tendrá a efectos de eficacia procedimental, validez por un año desde la fecha de su expedición. Se obtiene en los centros de reconocimiento debidamente autorizados en los que se determinan las aptitudes psicofísicas que deben poseer los conductores de vehículos.
- (4) Seguro que cubrirá una cuantía no inferior a 120.000 euros. Se aportará la póliza del seguro y el último recibo pagado.
- (5) Inscripción de Núcleo Zoológico del Establecimiento.
- (6) Licencia municipal de Apertura y funcionamiento del establecimiento.



## AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

**SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES.**

### DATOS DEL PROPIETARIO

Apellidos y nombre:		DNI:
Domicilio (calle, plaza, etc., y número)	Teléfono:	Fax:
Municipio:	Provincia:	Código Postal:

### DATOS DEL/LA REPRESENTANTE (1)

Apellidos y nombre:		DNI:
Domicilio (calle, plaza, etc., y número)	Teléfono:	Fax:
Municipio:	Provincia:	Código Postal:

### DATOS PARA EL ENVÍO DE NOTIFICACIÓN (2)

Apellidos y nombre:		DNI:
Domicilio (calle, plaza, etc., y número):	Teléfono:	Fax:
Municipio:	Provincia:	Código Postal:

### DATOS DEL ANIMAL

Código Identificación:		Nombre:
Raza:	Sexo:	Fecha Nacimiento:
Pelo:	Color	Residencia habitual:
Especificar si está destinado a convivir con los seres humanos, o si tiene finalidades distintas como guarda, protección, etc...		

DESTINATARIO	AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA
--------------	---

Los datos personales recogidos, serán tratados con el consentimiento del interesado, informado en los términos del artículo 5 de la Ley 15/1999 y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.



## AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- D.N.I., Pasaporte, Permiso de residencia, etc...
- Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación.
- Fotocopia de la Cartilla sanitaria del animal.
- Certificado emitido por un Veterinario Colegiado de la situación sanitaria del mismo.
- Fotocopia compulsada de la Licencia para la tenencia de perros potencialmente peligrosos.
- Fotocopia compulsada de la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000 euros).
- Declaración de incidentes protagonizados por el animal, indicando cuantos y toda la información que se disponga de los mismos (nombre y domicilio de personas agredidas, fecha, lugar, etc., agresiones a otros animales, etc.)

<p>El abajo firmante, cuyos datos se indican, SOLICITA la Inscripción del animal mencionado en el apartado “Datos del Animal”, en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos.</p> <p>En.....a.....de.....de 20....</p> <p>Firma del solicitante/a</p>	<p>Sello de Registro</p>
--	--------------------------

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

1. Rellénesse únicamente si se actúa a través de representante.
2. Cumplimentar los datos solo si el domicilio a efectos de notificación es distinto del que figura en el cuadro “datos del/la interesado/a.